



ORGANIZADAS EN ASOCIACIONES, GRUPOS O COLECTIVOS ACTIVOS O A TÍTULO INDIVIDUAL





SAN LORENZO DE EL ESCORIAL DECIDE

En San Lorenzo de El Escorial, noviembre de 2016

Estimados vecinos,

Les informamos del proceso de Presupuestos Participativos que se está realizando en este Ayuntamiento.

Es un proceso para que los vecinos propongan y voten propuestas de gasto e inversión que puedan realizarse en nuestra localidad de una manera reglamentada.

Se trata de invitarles a que digan qué mejoras pueden realizarse en nuestra localidad. Ustedes pueden presentar por escrito o a través de la web municipal pequeños proyectos de inversión o gasto que serán valorados por el personal del Ayuntamiento y posteriormente baremados por los miembros del *grupo motor**, con la finalidad última de ser votados por todos los vecinos.

Para el éxito del proceso, es necesario que haya difusión de la noticia y que participe el mayor número posible de personas.

Partiendo de la propuesta inicial del equipo de gobierno y tras la moción aprobada en el pleno de octubre, la totalidad de los grupos que componen la corporación municipal ha trabajado en varias sesiones en consensuar un texto de Reglamento de Presupuestos Participativos, que establece las normas básicas por las que se regirá todo el proceso.

Por ello todos los grupos de la corporación queremos hacerles partícipes del proceso que desde el Ayuntamiento, y por consenso de todos los grupos, se propone realizar respecto de los Presupuestos Participativos.

Excepcionalmente se ha decidido iniciar el proceso de 2017 aprovechando las propuestas ya realizadas por los vecinos, las que se encuadren dentro del nuevo reglamento que se tramita.

Les convocamos a una reunión el próximo 5 de diciembre a las 19:00 h en el salón de actos de Casa de Cultura para ampliar información, resolver dudas y explicar la formación y funcionamiento del *grupo motor*, que tendrá un papel esencial en el desarrollo y seguimiento de todo el proceso.

La elección de las personas que formarán el *grupo motor* se realizará el 12 de diciembre a las 19:00 h en el salón de actos de Casa de Cultura, entre las personas que asistan a esta convocatoria.

Actualmente se están recogiendo propuestas de proyectos y se continuará hasta el viernes 16 de diciembre incluido. Se pueden presentar en las <u>urnas</u> dispuestas en los edificios municipales, *on-line* desde la página https://sanlorenzodecide.wordpress.com y por correo electrónico participacion@sanlorenzodeelescorial.org.

Estas propuestas se estudiarán en una mesa técnica donde se valorará su viabilidad desde el punto de vista administrativo, técnico y económico y, después, el *grupo motor* valorará las propuestas según los siguientes criterios: número de personas afectadas, criterios medioambientales, colectivos con necesidades especiales y que atienda a necesidades básicas de la población.

De estas mesas saldrán las 30 propuestas mejor valoradas que serán defendidas por los proponentes y votadas en el fin de semana del 13 al 15 de enero.

Atentamente,

Alcaldesa de San Lorenzo de el Escorial

^{*} Grupo motor. Siete personas voluntarias que ayudan a extender la noticia y organizar el proceso, dinamizan la participación e intervienen en la valoración de las propuestas, entre los cuales dos serán representantes de asociaciones y/o Consejos Sectoriales.

